



**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 01 UNO, DEL PRIMER PERIODO, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINGUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. CELEBRADA EL DÍA 01 PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Colima, Colima, siendo las 16:00 dieciséis horas del día lunes 01 primero de octubre del año 2018 dos mil dieciocho, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Guillermo Toscano Reyes, dio inicio a la sesión ordinaria número 01 uno, quien actuó con las Secretarías, las Diputadas Francis Anel Bueno Sánchez y Alma Lizeth Anaya Mejía; y por conducto de la Secretaría se dio a conocer el orden del día propuesto:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del Orden del Día;
2. Lista de asistencia;
3. Declaración del quórum, y en su caso, instalación formal de la Sesión;
4. Lectura de la Síntesis de Comunicaciones;
5. Cuenta de la conformación de los Grupos Parlamentarios;
6. Asuntos generales;
7. Convocatoria para la próxima sesión; y
8. Clausura.

Colima, Col., 01 de octubre de 2018.

Sobre el particular hizo uso de la tribuna el Diputado Julio César Farías Ramos quien solicitó un receso toda vez que algunos de los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo se habían incorporado a otro Partido, por lo que el Acta de la conformación de dicho Grupo Parlamentario requería una modificación, se puso a la consideración de la Asamblea la propuesta anterior.

La Asamblea Legislativa llegó a un Acuerdo por medio del cual determinaron que la solicitud del Diputado Julio César Farías Ramos fuera atendida en el punto número cinco del orden del día.

Una vez leído el orden del día, se puso a consideración de la Asamblea, no motivó intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica correspondiente, siendo aprobado por mayoría de los presentes.

En el punto dos del orden del día, la Diputada Secretaria Alma Lizeth Anaya Mejía, pasó lista de los presentes, contándose con la asistencia de los 25 veinticinco

Legisladores integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura del H. Congreso del Estado de Colima.

En el punto tres del orden del día, una vez verificado el quórum legal, el Diputado Presidente, siendo las 16:09 dieciséis horas con nueve minutos, declaró legamente instalada la sesión, y ser válidas las resoluciones que en la misma se tomen.

De conformidad con el punto cuatro del orden del día, la Diputada Secretaria Francis Anel Bueno Sánchez dio lectura de la síntesis de comunicaciones. Al concluir con la lectura, se preguntó a los Diputados si tenían alguna observación a la síntesis de comunicaciones, sobre el particular hizo uso de la tribuna la Diputada Jazmín García Luna quien dio a conocer y ratificó su renuncia libre y voluntariamente al Partido del Trabajo para incorporarse al Grupo Parlamentario Movimiento de Regeneración Nacional.

Posteriormente hizo uso de la voz la Diputada Rosalva Farías Larios quien expuso que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral determinó que el Partido Nueva Alianza había perdido su registro como Partido Político, por lo que dio a conocer que se integraba al proyecto del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, incorporándose por voluntad propia al Grupo Parlamentario de MORENA.

A continuación hizo uso de la tribuna el Diputado Vladimir Parra Barragán quien hizo pública su renuncia voluntaria al Partido Encuentro Social y su incorporación voluntaria al Grupo Parlamentario Movimiento de Regeneración Nacional.

Sobre el particular hizo uso de la voz el Diputado Guillermo Toscano Reyes quien ratificó su renuncia al Partido del Trabajo y su incorporación al Grupo Parlamentario del Partido Político Movimiento de regeneración Nacional.

Con fundamento en el artículo 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, siendo las 16:25 dieciséis horas con veinticinco minutos, se decretó un receso. Siendo las 17:25 diecisiete horas con veinticinco minutos, se reanudó la sesión.

En atención al punto cinco del orden del día, el Diputado Presidente dio cuenta de la conformación de los Grupos Parlamentarios:

- 1) Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, integrado por los Diputados siguientes:
  - Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna;
  - Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco (Coordinador);
  - Diputada Araceli García Muro;
  - Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía;

- Diputado Julio Anguiano Urbina;
  - Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez;
  - Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio;
  - Diputado Vladimir Parra Barragán;
  - Diputada Jazmín García Ramírez;
  - Diputada Rosalva Farías Larios, y
  - Diputado Guillermo Toscano Reyes.
- 2) Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, integrado por los siguientes Diputados:
- Diputada Gretel Culin Jaime;
  - Diputado Luis Fernando Antero Valle (Coordinador), y
  - Diputado Francisco Javier Rodríguez García.
- 3) Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, integrado por los siguientes Diputados:
- Diputado Carlos Cesar Farías Ramos (Coordinador);
  - Diputado Arturo García Arias, y
  - Diputada Ana Karen Hernández Aceves.
- 4) Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, integrado por los siguientes Diputados:
- Diputada Lizeth Rodríguez Soriano;
  - Diputada María Guadalupe Berver Corona, y
  - Diputado Rogelio Rueda Sánchez (Coordinador).
- 5) Grupo Parlamentario "Por la transformación de Colima", integrado por los Diputados siguientes:
- Diputado Luis Fernando Escamilla Velazco;
  - Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, y
  - Diputada Ana María Sánchez Landa (Coordinadora).

Sobre el particular hizo uso de la tribuna el Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco quien solicitó un espacio para que se votara la conformación e integración de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios del H. Congreso del Estado de Colima, con los coordinadores de los Grupos Parlamentarios.

A continuación hizo uso de la voz el Diputado Carlos César Farías Ramos quien expuso que el Partido del Trabajo es el gran aliado de Andrés Manuel López Obrador, siendo el único partido que lo acompañó en tres elecciones federales. Señaló que el Partido del Trabajo abordara a las causas populares, en el tema de

la salud, de los altos cobros de los impuestos de agua. Adelantó que presentaría una iniciativa por medio de la cual se eliminaría la atribución de los Organismos Operadores de Agua Potable de acortar, disminuir o privar el suministro del agua. Asimismo, le deseo el mejor de los éxitos al nuevo Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, el Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, así como a sus compañeros Legisladores que emigraron del Partido del Trabajo. Instó a todos los integrantes de la Coalición "Juntos Haremos Historia" a no traicionar el proyecto de nación de Andrés Manuel López Obrador. Al finalizar su intervención, expresó que coincidían con la propuesta del Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco de integrar la Comisión de Gobierno Interno.

Con fundamento en el artículo 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, siendo las 17:35 diecisiete horas con treinta y cinco minutos, se decretó un receso. Siendo las 18:30 dieciocho horas con treinta minutos, se reanudó la sesión.

El Diputado Presidente dio a conocer que la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios de la Quincuagésima Novena Legislatura del H. Congreso del Estado de Colima, quedó integrada de la siguiente manera:

- Presidente: Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco;
- Secretario: Diputado Carlos César Farías Ramos;
- Secretaria: Diputada Ana María Sánchez Landa;
- Vocal: Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez;
- Vocal: Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco;
- Vocal: Diputado Luis Fernando Antero Valle, y
- Vocal: Diputada Martha Alicia Meza Oregón.

Continuando con el punto seis del orden del día, relativo a asuntos generales, se registraron los Diputados que decidieron hacer uso de la voz. Según el orden de registro, los Legisladores participaron de la siguiente manera:

1.- La Diputada Jazmín García Ramírez quien presentó un posicionamiento relativo al inicio de las actividades legislativas de la Quincuagésima Novena Legislatura del H. Congreso del Estado de Colima. Señaló que los Legisladores conocían las situaciones que afligían a Colima, salud, seguridad y pobreza; así como las causas que las provocan la corrupción, la impunidad y la falta de transparencia en la gestión pública. Expuso que el 1º de julio de 2018, pasó a la historia como el día que Colima decidió un cambio con la finalidad de poner fin a todos esos males. Destacó que ahora les tocaba responder a las demandas del pueblo. Expresó que se debía de vigilar siempre el estado de derecho pero también la voz del pueblo. Invitó a los Legisladores para que se aprendiera de los errores del pasado, siendo conscientes de que el cambio ha comenzado; y aplicar la frase de Henry Ford "llegar juntos es el principio. Mantenerse juntos, es el progreso. Trabajar juntos es el éxito".

**2.-** El Diputado Vladimir Parra Barragán presentó un punto de acuerdo por medio del cual la Quincuagésima Novena Legislatura del H. Congreso del Estado de Colima exhorta respetuosamente al Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado de Colima, para que en el ámbito de su competencia garantice la seguridad, libre tránsito; y se restablezca el orden, la paz y tranquilidad de las personas que habitan y visitan la Comunidad de Zacualpan, Comala, Colima; y en su caso, sancione a los responsables que utilicen la violencia para impedir el acceso a los manantiales del Centro Ecoturístico de Zacualpan. Asimismo, se le exhorta para que gestione la partida presupuestaria suficiente para la reconstrucción del Centro Ecoturístico de Zacualpan, Comala, Colima, impulsando así la economía local rural y el turismo en nuestro Estado. Se puso a la consideración de la Asamblea la propuesta anterior, sobre el particular hizo uso de la tribuna el Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez quien compartió la postura de los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ya que en todos los asuntos para beneficio de Colima, de la generalidad de las familias y en particular de las comunidades, estarían a favor. Preciso que se debía de corregir en el punto de acuerdo el apartado que hace referencia a la junta ejidal de la comunidad, puesto que al tratarse de una comunidad, la autoridad correspondiente es el Comisariado de Bienes Comunales. Señaló que se debía de apoyar y respaldar a las actividades económicas que benefician a las familias de Zacualpan. Manifestó que se pronunciaban por el respeto a la expresión libre de todos los colimenses. Expresó que más allá de las diferencias de partido, colores, opiniones, puntos de vista, podían coincidir en puntos de vista que benefician a Colima. Señaló que siempre se debe de respetar a la Ley y a la voluntad de la gente, específicamente de la gente de Zacualpan; toda vez que al hacerlo se protege a las familias de dicha comunidad, así como a la fuente de agua para miles de familia de Colima.

A continuación hizo uso de la voz la Diputada Araceli García Muro quien señaló que la comunidad de Zacualpan era una de las más lastimadas por las autoridades anteriores, sin respetar los derechos humanos básicos como es la salud, educación, el agua, su dignidad, su soberanía, y su derecho legítimo de regirse por sus usos y costumbres. Por lo anterior, expresó que apoyaba totalmente el punto de acuerdo presentado por ella y por el Diputado Vladimir Parra Barragán. Resaltó la importancia de reabrir el Centro Eco turístico Manantial de Zacualpan, garantizando la seguridad, sancionando a los responsables que no permiten el libre acceso al manantial.

Al concluir la intervención, se recabó la votación económica correspondiente del punto de acuerdo, siendo aprobado por mayoría. Por lo que se instruyó a la Secretaría para que le diera el trámite correspondiente.

**3.-** El Diputado Carlos César Farías Ramos presentó una iniciativa de decreto por medio del cual se reforma el inciso V) del artículo 20 de la Ley de Aguas para el Estado de Colima. Lo anterior con la finalidad de eliminar la atribución de acortar,

disminuir o privar el suministro del agua potable. Se tomó nota y se instruyó a la Secretaría para que la turnara, en su momento, a la Comisión Legislativa correspondiente.

Continuando en el uso de la voz, el Diputado Carlos César Farías Ramos presentó una iniciativa de decreto por medio del cual se derogan los artículos 41 V, 41 W, 41 X, 41 Y, 41Z, 41 Z BIS, 41 Z BIS 1, 41 Z BIS 2, 41 Z BIS 3, 41 Z BIS 4, 41 Z BIS 5, 41 Z BIS 6, 41 Z BIS 7, 41 Z BIS 8, 41 Z BIS 9, 41 Z BIS 10, 41 Z BIS 11, 41 Z BIS 12, 41 Z BIS 13, 41 Z BIS 14 y 41 Z BIS 15. Lo anterior con la finalidad de derogar el impuesto sobre tenencia o uso de automóviles. Se tomó nota y se instruyó a la Secretaría para que la turnara, en su momento, a la Comisión Legislativa correspondiente.

Posteriormente el Diputado Carlos César Farías Ramos se congratuló por la aprobación del punto de acuerdo presentado por el Diputado Vladimir Parra Barragán en beneficio de la gente de Zacualpan. Señaló que el Partido del Trabajo siempre apoyaría las causas sociales. Expuso que el Partido del Trabajo trabajara con calidad y no con cantidad.

4.- La Diputada Martha Alicia Meza Oregón quien presentó un posicionamiento con motivo del inicio de las labores de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Colima. Expresó que formaba parte de dicha Legislatura gracias a la voluntad de veintidós mil personas que había depositado su confianza en el Partido Verde. Mencionó que como Legisladora siempre vería en pro de la ciudadanía como lo había realizado en otras ocasiones, precisando que no respaldaría aquellas propuestas que a su juicio contravengan al bien común. Expuso que como Diputada Mujer del Partido Verde Ecologista de México generaría propuestas encaminadas a proteger el medio ambiente y a fortalecer la paridad de género e igualdad entre las mujeres y hombres. Recordó que era una Legislatura histórica integrada por un 56% de mujeres y un 44% de hombres, lo que genera que tuvieran un mayor compromiso en alcanzar la igualdad sustantiva y real entre mujeres y hombres. Destacó que el Partido Verde Ecologista no se uniría a ningún partido político y que siempre votaría a favor de las propuestas e iniciativas que sean para el bien de la ciudadanía.

5.- La Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio quien presentó un posicionamiento por medio del cual celebró la instalación de la Quincuagésima Novena Legislatura del H. Congreso del Estado de Colima de manera respetuosa y eficiente. Expuso que se unía a la moción presentada por el Diputado Valdimir Parra y la Diputada Araceli García Muro en beneficio de la comunidad de Zacualpan.

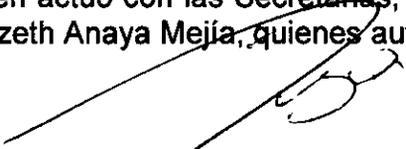
6.- La Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco presentó un posicionamiento por medio del cual expresó que era un día importante para Colima. Expresó que los sueños de los ciudadanos podían materializarse, siempre y cuando la Legislatura se mantenga en su independencia. Manifestó que los ojos de los ciudadanos estaban fijos en ellos, por lo que les tocaba responder a la confianza y responsabilidad que habían puesto en ellos. Señaló que el ser oposición es amar

a México, precisando que Movimiento Ciudadano es una oposición real, responsable y comprometida con las causas de los ciudadanos. Expresó que apoyarían todas las iniciativas que beneficiaran a la ciudadanía y combatiría todas aquellas que fueran en su perjuicio; demostrando con hechos que están a favor de los colimenses. Señaló que sería la voz de los ciudadanos en el H. Congreso del Estado de Colima, la voz que nadie escucha, la voz que se alce para denunciar los malos manejos y que proponga soluciones a las necesidades de los más vulnerables. Compartió que su agenda legislativa estaría apoyada en cuatro ejes de acción, bienestar social, combate a las desigualdades, desarrollo económico, desarrollo humano y desarrollo sostenible; lucha contra la corrupción, gobiernos transparentes y rendición de cuentas; una política de seguridad para la protección de todas las personas; seguridad ciudadana, derechos humanos y procuración de justicia; democracia ciudadana y nuevo régimen político.

En el desahogo del punto siete del orden del día, se citó a las señoras y señores Diputados, para la próxima sesión ordinaria, a celebrarse el día miércoles 03 tres de octubre del año 2018 dos mil dieciocho, a partir de las 11:00 once horas.

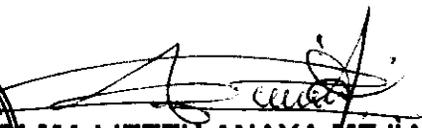
Finalmente, como último punto del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la sesión. Acto continuo, el Presidente de la Mesa directiva, siendo las 19:39 diecinueve horas con treinta y nueve minutos, del 01 primero de octubre de 2018 dos mil dieciocho, declaró clausurada la sesión ordinaria número uno.

Levantándose la presente para constancia y firmando el Diputado Presidente Guillermo Toscano Reyes, quien actuó con las Secretarías, las Diputadas Francis Anel Bueno Sánchez y Alma Lizeth Anaya Mejía, quienes autorizan y dan fe.

  
**C. GUILLERMO TOSCANO REYES**  
**DIPUTADO PRESIDENTE**

  
**C. FRANCIS ANEL BUENO SÁNC**  
**DIPUTADA SECRETARIA**



  
**ALMA LIZETH ANAYA MEJÍA**  
**DIPUTADA SECRETARIA**

**H. CONGRESO DEL ESTADO**  
**LIX LEGISLATURA**